

Panamá, 16 de julio del 2024

Ingeniera
Guadalupe Isabel Vergara
Director Regional
Regional de Los Santos
Ministerio de Ambiente
E. S. D.



Estimada Ing. Vergara

Por este medio solicitamos el ingreso para la evaluación del Estudio de impacto ambiental del proyecto denominado “**EMERALD OCEANO**”, el cual ha sido categorizado como categoría I. dicho proyecto se ubica en el corregimiento de Cambutal, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos.

El promotor del proyecto es GRUPO DIAMANTISTA, S.A., sociedad anónima inscrita en (mercantil) Folio N° 750904, cuyo representante legal es el Sr. Kent Rogers Kreitler, ciudadano de Estados Unidos de América con pasaporte A31353499. La representación legal del presente estudio de impacto Ambiental la ejercerá Karoline Doriluz Arcia Hinestroza, mujer panameña, mayor de edad con cédula de identidad personal 4-771-618, la cual mediante escritura pública 22,842 del 7 de noviembre de 2022, mantiene poder ampliado para representar y ejercer en representación de la sociedad GRUPO DIAMANTISTA S.A. La dirección del promotor es Urbanización Villa Mercedes, calle principal, edificio Villa Mercedes, corregimiento de David, provincia de Chiriquí, república de Panamá. El Proyecto "EMERALD OCEANO" se encuentra ubicado en la finca con código de ubicación 7610, Folio real N° 30307508, con un área de 5 has + 3933.29 m², ubicado en la comunidad de Horcones, Piedra Careta, playa Cambutal, corregimiento de Cambutal, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, propiedad de GRUPO DIAMANTISTA S.A.

El documento que presentamos tiene aproximadamente 308 páginas. Dicho estudio se basa en los requerimientos establecidos en el decreto ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023 y las modificaciones establecidas en el decreto ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024. Las partes en que está dividido el Estudio, corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 6 del decreto ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica el artículo 25 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023: Resumen ejecutivo; introducción; descripción del proyecto, obra o actividad; Descripción del ambiente físico; Descripción del ambiente biológico; descripción del ambiente socioeconómico; identificación y valorización de riesgos e impactos ambientales y socioeconómicos; plan de manejo ambiental (PMA); lista de profesionales que participaron en la elaboración del estudio de impacto ambiental (s), firma (s), responsabilidades; conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

La persona de contacto es: Arq. Karoline Arcia Hinestrosa; correo electrónico: karolinearcia@gmail.com, Teléfonos: (507) 6107-5566. Este estudio fue elaborado por los consultores Arcadio Rivera IRC-043-07, Miguel Ortiz registro IRC-033-2020. El contacto del consultor principal es 6317-1531 / 62494978, correo electrónico: miguelortiz@iscapanama.net.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (un original impreso) y dos en versión digital.

Se despide de usted, muy atentamente.

111-107

Karoline

Karoline Doriluz Arcia Hinojosa

Apoderada Legal

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con
el título de Identidad Personal No. 4-703-1164.

que Hopoline Dorothy Checa
Hinojosa 4221-678 quien(s) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la
de los testigos que suscriben y por consiguiente esas firmas son
auténticas Chiriquí D de julio 20

97

Licdo. JACOB CARRERA S.

